



Operación de la Agencia Tributaria y Policía Nacional

Abordado un velero en aguas próximas a Canarias cuando transportaba 3.600 kilos de hachís

- El abordaje ha sido realizado por el patrullero 'Petrel' del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en aguas cercanas a las islas
- Detenidos los cuatro tripulantes del barco de bandera española
- Los fardos de droga se encontraban a la vista amontonados en el interior del velero

15 de diciembre de 2023.- El Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en el marco de una actuación conjunta con Policía Nacional para reforzar la vigilancia de aguas cercanas a Canarias en prevención del tráfico de estupefacientes por vía marítima, ha interceptado y abordado el pasado día 13 de diciembre un velero de nombre 'Catalonia', bandera española y con 15 metros de eslora, que transportaba en su interior cerca de 3.600 kilos de hachís repartidos en 100 fardos, según las primeras estimaciones.

El abordaje por el Buque de Operaciones Especiales 'Petrel' de Vigilancia Aduanera ha sido realizado en el contexto habitual de las condiciones meteorológicas imperantes en Canarias en esta época del año. En el trascurso de la operación se ha procedido a la detención de los cuatro tripulantes, un ciudadano búlgaro, un italiano y dos marroquíes.

Los bultos, de 36 kilos de peso y del tipo habitual para el transporte de sustancias estupefacientes, se encontraban amontonados en el interior del velero y visibles a simple vista, algo que podría indicar que se pretendía un alijo inmediato en las costas canarias.

La forma de navegar del velero y su rumbo llamó la atención de los funcionarios, lo que motivó que se decidiera efectuar un reconocimiento rutinario que concluyó con la detección del estupefaciente.

En el día de ayer el buque 'Petrel' arribó al puerto de la Luz y de Las Palmas para, en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía mediante UDYCO Las Palmas, proceder a la descarga de la droga y poner a disposición judicial a los detenidos.

La operación ha sido dirigida y coordinada por la Fiscalía Antidroga de la Audiencia Nacional. Tanto los detenidos como la embarcación y la sustancia estupefaciente pasarán a disposición del Juzgado Central de Instrucción número 4, que conoce de la causa.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-706poGmZGc>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)